

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 25 de

octubre de 1827.

Santos Crispin y Crispiniano Martires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Margarita de religiosas Capuchinas: se reserva á las seis de la tarde.

Sale el Sol á las 6 hs. y 41 ms., y se pone á las 5 hs. y 19 ms.

Día horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
24 7 mañana.	11 grad. 4	32 p. 8 l. 3	N. N. O. sereno.
id. 2 tarde.	14 1	32 10	S. S. O. id.
id. 10 noche.	11 6	32 10 7	N. N. O. idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 24 de setiembre.

Los consolidados han subido de 86 $\frac{7}{8}$ á 86 $\frac{1}{8}$, pero al fin han quedado á 87. Los fondos mejicanos estan de baja.

Nota de los embajadores europeos al Reis-effendi.

Los infrascritos estan encargados por sus Gobiernos respectivos de comunicar al Escmo. Sr. Reis-effendi la declaracion siguiente:

„Seis años há que las grandes Potencias europeas no han cesado de trabajar con esfuerzo para que la sublime Puerta establezca relaciones pacificas con la Grecia; mas han sido siempre inútiles todos estos esfuerzos, y se ha visto continuar entre la sublime Puerta y la Grecia una guerra de esterminio, cuyos resultados han sido por un lado desgracias horrosas, que representahan el espectáculo mas triste para la humanidad; y por otro pérdidas inmensas é intolerables para el comercio de todas las naciones, sin que en todo este tiempo haya sucumbido la Grecia al poder del imperio otomano.

„Con este motivo las Potencias europeas han renovado su zelo, y

las instancias que habian hecho anteriormente para determinar á la Puerta otomana, con la ayuda de su mediacion, á poner fin á una lucha que le interesaba esencialmente no subsistiese por mas tiempo. Las Potencias europeas se han lisonjeado con la esperanza de llegar á una feliz conclusion, viendo á los griegos manifestar deseos de que se arreglasen las cosas por su mediacion; pero la sublime Puerta se ha negado hasta aquí á escuchar unos consejos dictados por sentimientos de benevolencia y amistad. En semejante estado de cosas las cortes de Francia, de Inglaterra y Rusia han creido que era de su deber determinar, por un tratado especial, la línea de conducta que han resuelto seguir para llegar al fin donde los dirigen los deseos é intereses de las Potencias cristianas.

„En virtud de una de las cláusulas de este tratado han sido encargados los infrascritos de declarar al gobierno de la sublime Puerta que las Potencias europeas ofrecen nuevamente, y de un modo formal, su mediacion para poner término á la guerra, y para arreglar por medio de una negociacion amistosa las relaciones que deben ecsistir en adelante entre las dos naciones.

„Para facilitar el buen écsito de esta mediacion, proponen ademas al Gobierno de la sublime Puerta un armisticio suspensivo de todo acto de hostilidad contra los griegos, á quienes acaba de hacerse igual proposicion. Finalmente, esperan que dentro de un mes hará conocer el Diván de un modo perentorio su determinacion.

„Los infrascritos se lisonjean de que su respuesta será conforme á los deseos de las cortes aliadas; pero es de su deber no disimular al Reis-effendi que una nueva negativa, una contestacion evasiva ó insuficiente, ó bien un silencio absoluto de parte de su Gobierno, pondria á las cortes aliadas en la precision de recurrir á las medidas que crean convenientes para poner fin á un estado de cosas que es incompatible con los verdaderos intereses de la sublime Puerta, con la seguridad del comercio en general, y con la perfecta tranquilidad de la Europa.”

Firmado. C. Guilleminot, S. Canning, Ribeaupierre.

G. de M.

ESPAÑA.

Extracto del Diario Mercantil de Cádiz.

SANIDAD.

Entre todas las condiciones que acompañan á la produccion del calor animal, es sin duda la mas notable la que demuestra ó manifiesta la propiedad de resistir á los grados extremos de temperatura exterior; reunidos estos extremos hallamos que el hombre es capaz de sufrir sin alteracion sensible en el calor vital un aumento ó disminucion considerable por parte del que reina en aquella. En la Carolina el calor de la atmósfera es el de 98 á 99 grados, y á veces sube á 126, escediendo de consiguiente al del cuerpo humano en 28. Sin embargo Lining vió descender el termomé-

tro en dicho pais cuando se aplicaba á la boca ó á los sobacos , y señalar constantemente el término del calor animal. La observacion ha erigido en ley fundamental que una vez desenvuelto el calor vital en el cuerpo humano se detiene en un punto fijo y determinado que aun no varia en toda la duracion de la vida. Se habia creido que en la infancia era muy diverso que en la vejez , reputando como propias de esta edad la aridez y frialdad, lo que debe entenderse del poder ó facultad que el cuerpo tiene en aquella época de producir una cantidad de calórico que sea capaz de resistir á los rigores del frio , y esta efectivamente es menos intensa en el anciano , como lo son todas las fuerzas de la vida , mas no del calor habitual ó del que goza en el ejercicio ordinario de sus funciones , que viene á ser igual al del adulto ; en el mismo sentido debe tomarse la opinion de los que consideran como fria y humeda la constitucion del género femenino.

El calor es una fuerza necesaria para la conservacion tanto de la vida animal como de la vegetal. Un grado moderado de calor incita maravillosamente toda la naturaleza orgánica y la mantiene en el grado de vigor y de salud, pero si se disminuye ó viene á hacerse nulo el calórico , si abunda ó es excesivo se ponen languidos ó mueren los seres vivientes ó adquieren un fuerte vigor ó pasan á la debilidad indirecta. Asi que un moderado calor como el que reina en los climas templados es ciertamente el mas proporcionado para la economía animal y vegetal. Para convencerse de esto basta observar la robustez , la lozanía , el color vivaz , el ingenio pronto y perspicaz , el corage ó valor , y otras mil dotes de los felices habitantes de los climas templados. El reino vegetal nos suministra tambien un ejemplo muy análogo. ¡Qué felicidad tan extraordinaria no se encuentra en aquellos paises! Ni alli se ven ilimitados mares de hielo , ni vastos desiertos en donde los abrasadores rayos solares gravitando sobre una estensa superficie de recalentada arena impide la vegetacion. Alli todo es fructífero , todo promete la mayor felicidad.

Sen muy numerosos los casos y conocidos hasta la evidencia en que el fuerte calor produce enfermedades inflamatorias como son gastritis , gastroenteritis , hepatitis , optalmias , anginas , catarro , reumatismo , pulmonia &c. que son las que mas han predominado durante el estío ; y asi podemos considerar los fenómenos del calor excesivo y que no dependen del excesivo vigor sino mas bien de la debilidad indirecta. Los habitantes de los paises estremamente cálidos todos son magros y macilentos. Es tan vehemente el calor en la Jamaica que con dificultad se descubren en los semblantes de sus habitantes aquellos ojos vivaces y aquel colorido alegre de los ingleses. Todos los americanos meridionales están pálidos , enfermizos , descarnados y cadavericos , de suerte que mas bien se podrian tener por unos espectros ambulantes que por hombres. En Cartagena de Indias la transpiracion es tan desmedida y excesiva que todos sus habitantes están débiles , todos tienen un aspecto enfermizo y una cierta inercia en todos sus discursos y en todas sus acciones y operaciones. Es

pues una observacion constante que estos pueblos mueren mucho mas pronto que los habitantes del Septentrion. El calor animal en el hombre es habitualmente de 95 á 96 grados con corta diferencia por el termómetro de Fahrenheit ; ó de 33 por el de Reaumur. Generalmente se señalan como términos extremos de mayor ó menor intensidad los grados 108 y 87 en la misma escala , notándose que no puede bajar del término medio mas que de 8 á 9 grados , pero que puede subir de 12 á 13.

Fallecidos.

Julio.....	Hombres 33.	Mugeres 44.	Niños 65.	Niñas 45.	187.
Agosto.....	Hombres 50.	Mugeres 40.	Niños 57.	Niñas 37.	184.
Setiembre.	Hombres 38.	Mugeres 59.	Niños 39.	Niñas 26.	162.

Con acuerdo del Sr. Proto médico.

533.

Cádiz 3 de octubre de 1827. = Claudio Rodriguez.

CATALUÑA.

Tarragona 24 de octubre.

S. M. sigue en esta ciudad sin novedad en su importante salud.

D. de F.

Regimiento infanteria de San Fernando 10 de línea.

En el Diario del 3 de marzo de este año se hizo público por este Regimiento y firmado por D. Eduardo Padilla, el que existian varias alhajas de resultas de un proceso, cuales son: un anillo de oro con una piedra de granate en medio, otro con otra piedra igual y ocho de la misma clase en su circunferencia, otro de plata con una piedra, otro tambien de plata, una cadenilla de plata, otro trozo de cadena de lo mismo, ocho botones pequeños, cuatro grandes, varios pedacitos sueltos de pendientes, botones y hebillas todo de plata: Y se invitaba que á los que se creyesen pertenecerles por haberles faltado se presentasen en su reclamacion, cuyo aviso se repite ahora señalando nuevamente el término de un mes, desde la fecha del Diario en que otra vez se hace público, para que puedan venir á recogerlas en esta Plaza, del oficial que firma, las personas que se crean con derecho á ellas acreditando su pertenencia. Tarragona 16 de octubre de 1827. = Josef Pueyo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

A las once de la mañana del sábado prócsimo dia 27 en la casa Intendencia de esta ciudad, se continuará la subasta, y á las doce en punto se procederá á nuevo y tercer remate de los arriendos 1.º de la gran

Barraca de la Barceloneta; 2.º del Rastro, y territorio estrecho de esta ciudad, es de la privativa de vender vino, y vinagre en dichos puntos, y tabernas de sus dependencias; 3.º de la facultad privativa de vender aguardiente, y licores, y de cobrar los derechos de consumo impuestos á estos últimos artículos en la Barceloneta; y últimamente de igual facultad en el citado Rastro y territorio estrecho; duraderos dichos arriendos por el término de un año, á contar desde el día que se ponga en posesion á los arrendatarios; los cuales fueron librados en el primero y segundo remate por la cantidad de 5024^{rs} todo con arreglo al aviso continuado en el Diario del día 19 de los corrientes. = Ignacio Golorons.

Por proveido formal dado por el muy Ilre. Sr. Alcalde Mayor de esta ciudad D. Vicente Díez, de fecha 16 del corriente, en méritos de la causa puesta á instancia de Eudaldo Fornells contra Eulalia Formentí y sus hijos menores para pago de 2064^{rs} 139 que dicho Fornells les prestó graciosamente, queda mandado se proceda privadamente y sin gasto de subasta á la venta de una pequeña casa ó casalo^t propia de dichos menores sita en el término de San Martín de Provencals y poblacion llamada del Clot estramuros de esta ciudad: y para que dicha venta se verifique en la conformidad mandada, ha dispuesto Su Sría. se avise al público señalando ocho dias de anticipacion que empezarán á correr hoy y finirán á 2 del prócsimo noviembre, en cuyo día los que quieran comprar dicha casa se presentarán en el oficio del infrascrito escribano, quien recibirá las proposiciones que se hicieren á presencia de las partes desde las cuatro á las cinco horas de la tarde, en cuya hora se anotará la persona que ofrezca mayor cantidad, y quedará á su favor la referida casita. Barcelona 24 octubre de 1827. = Jayme Morelló y Mas, escribano.

El Real Consulado de Comercio ha señalado el viernes dos de octubre á las cuatro de la tarde, para celebrar junta los acreedores é interesados en la sociedad de Jacinto Riba y Domingo Dagu en la sala Tribunal y enterarles del estado de los asuntos de la masa; y para la conveniente asistencia se da este aviso. = Francisco Roquer.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Oropesa, Alfaques y Tarragona en 8 dias el laud Virgen de la Merced, de 17 toneladas, su patron Juan Bautista Bas, con algarrobas de su cuenta. De la Coruña y Muros en 20 dias el laud S. Telmo, de 30 toneladas, su patron Jaime Pages, con trigo, sardina y carnazas á varios. De Suances, Cádiz y Alicante en 23 dias el bergantin-goleta Sta. Rosa de Lima, de 70 toneladas, su patron Gregorio Carretalá, con trigo y harina á los señores Martorell Pla y Compañía. De Jabea en 3 dias el laud S. Rafael, de 26 toneladas, su patron José Antonio Sorolla, con algarrobas, higos y pasas de su cuenta. De Albuñol y

Aguilas en 6 dias el laud S. Antonio, de 6 toneladas, su patron Antonio Maristany, con pasas y garbauzos de su cuenta. De Ibiza en 3 dias el jabeque S. Juan, de 30 toneladas, su patron Lorenzo Costa, con carbon, y almendras de su cuenta. De Suances en 19 dias el bergantin-goleta la Pepita, de 53 toneladas, su capitan Domingo Axeo, con trigo á D. Salvador Fores y de Basart. De Denia en 2 dias el laud Virgen de Loreto, de 18 toneladas, su patron Antonio Mengual, con algarrobos y pasas de su cuenta. Ademas tres barcos de la costa, con lastre.

Idem sueco. De Christiansund en 45 dias el bergantin Nayade de 70 toneladas, su capitan Pedro H Graae, con bacalao á los señores Burn Compte y Compañía.

Despachadas.

Bergantin español capitan Juan Sivilla, para Vigo en lastre. Polacra-goleta id. patron José Ramon, para Ibiza en id. Jabeque id. patron José Ferrer, para Aguilas en id. *Idem* id. patron Antonio Singala, para Palma en id. Laud id. patron Tomás Ripoll, para Villajoyosa en id. *Idem* id. patron Vicente Vega, para Vinaroz en id. *Idem* id. patron Vicente Ramon Mario, para Valencia con efectos y lastre. *Idem* id. patron José Botella, para Alicante en id. Místico id. patron Pedro Antonio Maristany, para la Coruña con aguardiente, vino y efectos. Ademas cuatro barcos para la costa de esta provincia, en lastre.

Libros. Refutacion de la Doctrina médica del Dr. Broussais, y nuevo analisis de los Fenómenos de la calentura por L. Castel, antiguo médico del hospital de la Guardia, y caballero de la Real orden de la legion de honor, traducido al castellano por D. Nicolas Molero, Dr. en medicina y cirugia, primer ayudante de cirugia de los Reales ejércitos, y miembro de varias sociedades científicas. Un tom. en 8.º rústica á 14 rs. vn. Se hallará de venta en la libreria de Sierra plaza de S. Jaime.

Si alguna persona quisiere deshacerse de la obra titulada, las Veladas de la Quinta, traducidas al castellano, puede avisarlo en la plaza de Sta. Ana num. 11 tienda de confitero, donde tienen comision de comprarla estando bien tratada.

En la calle de la Bocaria num. 4 tienda de modista, se corta toda especie de trages y corsés al último gusto de Paris, y á un precio moderado. En la misma casa se enseña á bordar de toda clase de punto á la mayor perfeccion y á precios sumamente equitativos.

El patron que necesite una partida de dinero, con la condicion de firmar una letra de cambio á 90 dias fecha, en la que se inscriba tambien otra persona de esta capital de arraigo y opinion, podrá conferirse al efecto con el dueño del café de Neptuno, cerca la puerta del Mar.

En la calle de Trentaclus num. 16 piso primero, vive una

Señora sola que tiene la casa debidamente amueblada y desea encontrar uno ó dos señores para darles de comer, y prestarles los demas servicios domésticos que necesitaren.

El sugeto que quiera vender una pluma de agua, sirvase conferirse con el confitero de frente la oficina de este periódico,

En la travesía de San Ramon, num. 5, primer piso, dardan razon de la persona que desea comprar todos los enseres de una tienda de semolero.

El apoderado del dueño del almacen de la casa de Montagut, sita en la calle de los Abaixadors, previene á Isidro Padilla que lo tenia alquilado, que si dentro el término de ocho dias no retira de aquel almacen los muebles y enseres de tundidor que dejó en el mismo, los entregará al Guarda Real y se procederá á vender los necesarios para cubrir el alquiler que adeuda, y los demas quedarán en depósito de cuenta del espresado Padilla.

Ventas. El sugeto que anunció la venta de botellitas de un liquido propio para sacar de la ropa toda especie de crasitud, tiene la mayor satisfaccion de observar que los mas de los sugetos que lo han usado acuden á proveerse de otras botellitas, acreditando con ello que produce los efectos indicados; se continúa su venta en el patio de la Inquisicion á 2 rs. cada una.

En la travesía de S. Olaguer num 8 frente un colchonero, se vende vino viejo usual á 8 cuartos el porron y á 8 pesetas el barrilon, puesto en casa de los consumidores, y aguardiente anisado doble á 26 cuartos el porron.

En la fonda de las Cuatro Naciones se vende ó se cambia por un caballo, un cabriolé de guarnicion moderna, juego y fuelle nuevos; dos monturas completas una á la inglesa y otra á la española.

En la tienda de armería de Pedro Amat, contigua al Estanco Real, se halla de venta una escopeta francesa de cañon fulminante.

El panadero frances de la calle del Hospital num. 7, tiene para vender una porcion de sacos para poner harina.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle de la Allada signada de num. 14; y un pedazo de terreno de regadio con árboles frutales, de tenuta 14 canas de ancho y 173 de largo, sito en el término de S. Baudilio de Llobregat, en la partida llamada los Bollidores de Salas: dardan razon en el despacho del difunto notario Francisco de Asis Portell, en la calle de Graciamat, cerca la fuente de S. Juan.

En la librería de Ignacio Estivill calle de la Boria, continuará hasta el 31 del presente mes la venta de narcisos, vulgo junquillos, y francesillas, á precios cómodos.

A voluntad de sus dueños se venden tres fabricas de destilar y

rectificar aguardientes, una en la Barceloneta, otra en Martorell y la otra en Rubi, con sus enseres correspondientes, y está encargado de tratar de la venta Juan Rauber, que vive en la Barceloneta, num. 7, calle de la Concepcion.

El sastre que vive á la esquina de la plaza de S. Justo, dará razon de quien tiene para vender á un precio cómodo, dos bombas de cobre con sus guarniciones, una de 40 palmos y otra de 20.

Retorno. Al lado del convento de los Trinitarios Descalzos en la Rambla hay una galera para Madrid.

Alquiler. En la calle de la Bocaria tienda num. 4, darán razon de un segundo piso que se desea alquilar módicamente á un matrimonio con familia ó sin ella.

Pérdidas. Cualquiera que hubiese encontrado una sombrilla de señora, que se perdió por varias calles de esta ciudad, se servirá entregarla á Gaspar Mansilla, en la secretaria de la intendencia de este ejército, que le dará una gratificacion.

En la calle del Conde del Asalto num. 10 piso segundo, junto á la casa del Excmo. Sr. Gobernador español, darán las señas y seis duros de gratificacion, á quien les entregue un relox de oro con cadena del mismo metal, que se perdió desde dicha calle hasta pasada la fuente de Jesus.

Sirvientes. El escribiente de la barraca num. 5 frente de los Trinitarios descalzos, dará razon de un matrimonio sin hijos, que desea emplearse en el servicio de alguna familia; el marido sabe afeitar y desempeñar los demas quehaceres propios de su secso, y la muger coser y planchar; ambos tienen personas que los abonan.

Tambien desea servir en una casa de poca familia una muger de 50 años, de la que informarán en la libreria de Josef Solda calle de la Bocaria.

Nodrina. En la calle Mitjd de la Blanqueria num. 12, darán razon de una.

Nota. En el diario de ayer pdg. 2374 lin 1.^a donde dice precede, léase procede.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española la comedia en cinco actos: El gran Virrey de Nápoles, ó el Duque de Osuna, en que desempeñará la parte del protagonista el señor Angel Lopez restablecido de su iudisposicion, acompañándole las Sras. Juana Galan y Magdalena Cun; y los Sres. Ignacio Plá, José Valero, Manuel Ayala, José Orgáz, Silvostrí, Bagá, Amigó, Ibañez, y resto de compañía. Seguirá el bailecito pantomimico nominado: Burla contra burla, ó la caza feliz; y se dará fin con el gracioso sainete; El Médico Poeta. A las seis y media

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.